

Las formas y contenidos de la democracia en la actualidad.

Paula Sofía Gulman.

Cita:

Paula Sofía Gulman (2021). *Las formas y contenidos de la democracia en la actualidad. VII Interescuelas de Filosofía del Derecho. Maestría en Filosofía del Derecho - Facultad de Derecho - UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/psgulman/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfr5/aa3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nombre completo: Lic. Gulman, Paula Sofia

Filiación institucional: CONICET - UBA-FSOC-IIGG / UBA - PSI

Eje temático elegido: Derecho y política

Título de la HDD: Las formas y contenidos de la democracia en la actualidad.

Existe en la actualidad una tendencia a eliminar el malestar; y uno podría atinar enérgicamente “¡y con justa razón!”. Sin embargo, así como se tiende a eliminar el malestar se barre consigo la pregunta por el mismo y esto no es sin consecuencias. La filosofía política como ejercicio de pensamiento y hábitat del mundo en sociedad funciona en el mejor de los casos como el resquicio último donde se aloja esta pregunta. En este sentido, importunaremos aquí a retomar la pregunta freudiana por el malestar en la cultura, o la pregunta de mayor actualidad y pertinencia por el malestar en democracia. John Dewey se pregunta, ¿por qué la mayor parte de la humanidad ha caído víctima de nuevos males?

La pregunta por la democracia se ha visto tradicionalmente limitada a problemas relativos a “el Estado” y las instituciones de gobierno pero en la actualidad percibimos que esta pregunta ha dejado atrás el fundamento último de la reflexión por *lo democrático* en esa y otras áreas. Más bien, lo que viene sucediendo en la era tecno-científica es que la pesquisa por las formas de lo democrático fagocitó la pregunta por los contenidos de la democracia; y por ende, la pregunta por *lo democrático* y por las formas de vida consecuentes.

Constatamos que se ha estandarizado la democracia, o también podríamos decir que la democracia se ha visto “sindromizada”. Resulta evidente tan solo con revisar algunos discursos políticos de autoridades representantes en distintos países y compararlos con discursos de hace algunas décadas. En la actualidad se juzga de democrático, o anti-democrático, al “proceder” del derecho, a las formas, pautas, ritos y plazos que propone la ley. Basta con que estos procesos cumplan con los síntomas suficientes para ser diagnosticados “legítimos en democracia”. En este punto, siguiendo a Derrida (1992) cabría pensar si la discusión sobre las formas no estaría relacionada con la idea de que el derecho no es la justicia, sino que este funcionaría siempre como una fuerza autorizada incluso si aquello que lo justifica puede ser juzgado como injusto o injustificable; entendiendo entonces las formas de la democracia distintamente de lo que es justo o injusto.

La vigencia de la democracia está en crisis, no por los procedimientos legales como suele denunciarse sino por el olvido de la pregunta por *lo democrático*. Y aún dentro de lo que compete a “el Estado” y a las instituciones de gobierno ya no hay reflexión sobre los contenidos de la democracia. Se verifica la “democraticidad” de los procesos legales o se la niega, pero no se la discute. El olvido del ejercicio de una forma de vida democrática y la idea de que lo democrático pueda ser trasladado a otros campos, aspectos y actividades del pensamiento, como propone Dewey, es irrefrenable.

Dentro de la época que pretendemos habitar, reinstalar la pregunta por el malestar en democracia es reinstalar la pregunta por *lo democrático*. O en palabras de Spinoza, la defensa de la democracia es, en esencia, una defensa de aquellas condiciones que hacen posible el desarrollo de la filosofía. Nos consta que el paradigma tecno-científico ha borrado la pregunta por el malestar al punto que la crisis socio-político-afectiva que estamos atravesando por la pandemia de COVID-19 nos impide pensar cualquier otra fuente de malestar más originaria y más profunda que el dolor social y personal que el virus produce y esparce. Ni siquiera en este punto la ciencia se ha vuelto democrática, al decir de Dewey, “absorbida y distribuida”; cabría pensar si no se ha hecho total.